



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE  
MEDELLÍN, CATORCE (14) DE MARZO DE DOS MIL  
VEINTICUATRO (2024).**

<b>Proceso:</b>	Prueba Anticipada
<b>Solicitantes:</b>	Corporación para el fomento de las finanzas Solidarias - Fomentamos
<b>Solicitados:</b>	Soluciones Corpoamigos S.A.S Juan Fernando Pulgarín Rojas Jessica Tatiana Ospina López Yessica María Zapata Otalvaro Elizabeth Gutiérrez López
<b>Radicado:</b>	05001 40 03 005 2023-00518 00
<b>Decisión:</b>	Requiere

Se requiere a la parte actora para que aporte las constancias de notificación efectiva de cada uno de los solicitados dentro de la presente prueba extraprocesal, tal como se dispuso mediante providencia de fecha 13 de diciembre de 2023.

Todo esto con el fin de poder llevar a cabo la diligencia programada para el 19 de marzo de 2024 a las 10:00 a.m.; informando nuevamente los correos en los cuales se le remitirá el link de la audiencia a cada una de las partes.

**NOTIFÍQUESE.**

LA JUEZA,

  
SONIA PATRICIA MEJÍA.